

**LA NECESIDAD DE PROFESIONALES ABOGADOS QUE
PRODUZCAN Y PUBLIQUEN NUEVAS DOCTRINAS SIN CAER
EN LA COMPILACIÓN.**

*Helga Bauer.
Carrera de Derecho.*

Uno de los problemas que confronta la educación boliviana es la falta de creatividad de los facilitadores y estudiantes. Lamentablemente se debe a que año tras año se va anquilosando la capacidad investigativa de los estudiantes y se los convierte en repetidores. Dentro de los círculos de profesionales que publican se ha estereotipado al cientista político como un comentarista y al abogado como un compilador de doctrinas recicladas..

Lo trágico de todo esto es que no va alejado de la realidad, los profesionales bolivianos casi no producen material bibliográfico, y los pocos que lo hacen en su gran mayoría, entran dentro de los estereotipos ya mencionados; no sólo es necesario publicar, sino publicar algo novedoso o innovador.

Muchos deben discrepar de la afirmación que estoy realizando, pero éste artículo busca un shock en sus lectores, además, si analizamos publicaciones actuales de politólogos y abogados, vemos que los primeros se han dedicado al comentario de teorías de autores europeos utilizando la idiosincrasia local, y los segundos en publicar obras acordes a las leyes locales utilizando definiciones de autores clásicos que ellos resumen o citan.

Ingresando en la temática principal que tomo como título del tema, dentro de las Ciencias Jurídicas es necesario la formación de profesionales con criterio analítico, capacidad de autocrítica, deseos de actualización y especialización dentro de un área - recordemos la transversalidad y multidisciplinariedad que abarca el derecho - y, principalmente, creatividad y capacidad de innovación doctrinal reflejado en la producción intelectual.

Para las publicaciones jurídicas, a manera de sugerencia mía, es necesaria la novedad del contenido, y una capacidad expresada por el escritor para la resolución de conflictos, ambas características como reflejo de actualización, previsión e ingenio creador del autor.

En muchas ocasiones, el futuro abogado es castrado -intelectualmente hablando- dentro de la universidad, desde el momento en que un docente le exige un mínimo de páginas o le impone un máximo para la presentación de un trabajo. Estos "facilitadores" parecen haber olvidado el postulado primero de la investigación, también aplicable a toda

actividad que involucra la escritura, que es no limitar al autor más allá de las barreras que él mismo se impone.

Gracias a esta consuetuda práctica, el estudiante llega a ser un profesional con la capacidad productiva encasillada y limitada por los temores y reglamentos impuestos por su formador, el cual pasó por el mismo proceso de masificación, que para nos los abogados implica la metamorfosis de investigadores innatos a compiladores.

Desde este punto miramos retrospectivamente para analizar las causales del problema, llegando al hogar familiar, que es allí donde se realiza la etapa inicial de la formación de toda persona; hogares donde puede o no se haya estimulado a la lectura, se haya tenido una educación moral, se hubiese vivido en un ambiente de amor o sobrevivido en uno de violencia, un lugar donde las limitaciones son lo primero que se aprende, y los reproches y críticas, no precisamente constructivas, lo que mas se oye, esta última afirmación la hago basándome en estudios previos y publicaciones realizadas respecto a la violencia intrafamiliar en Bolivia.

El colegio donde la persona recibe la primera educación formal, es el lugar donde se inicia el proceso de convertir al individuo en algo multitudinario, contando con profesores equivalentes a un ordenador, que se limitan con cumplir con los logaritmos y algoritmos dictaminados en los textos, y también profesores que rompen el esquema estimulando al estudiante, pero estos segundos chocan con un sistema enraizado de forma secular y con una limitante aún mayor, de la cual escribió tantas veces Mariano Baptista Gumucio, la falta de una bibliografía adecuada que sea accesible al educando.

Luego de salir como oveja del corral escolar, viene la elección de la carrera, que en muchos casos es una imposición, ya sea por la familia o por la ignorancia; de allí la sobresaturación de estudiantes en carreras tradicionales, lamentablemente sin correlación a la aptitud y actitud de cada persona.

En la educación superior, muchos docentes – citando a Enrique Richard – han acostumbrado utilizar el sistema de los papelititos amarillos, “unos papeles que el tiempo tornó de ese color y ellos leen y repiten año tras año”, y otros – esta frase si es mía – transforman al estudiante en una bolsa negra, meten dentro los conocimientos y lo patean al próximo curso.

Otro de los problemas en la educación superior – vuelvo a citar a Enrique Richard – “la docencia se ha convertido en la salida laboral del fracaso profesional” y por lo tanto estos docentes carecen de vocación, autoestima y formación suficiente como para propiciar que los futuros abogados sean profesionales creativos y productivos; en esta etapa, nos topamos con los cerebros de Kryptonita, cualidad desarrollada en cierto grupo de “facilitadores” destinada a matar, o por lo menos debilitar y corroer, a los estudiantes superman, aquel grupo de estudiantes con cualidades admirables para la

creación y producción novedosa, los cuales llegan por algún azar del destino de manera extraordinaria del corral escolar, ya que asimilaron sin atrofiarse ni masificarse la etapa primaria y secundaria.

Ahora veamos el tema de la metodología de la investigación, aquella vía para la obtención del conocimiento científico, cabe recordar que el método es un camino, pero no el único, los cerebros de Kryptonita consideran al método con el cual se los formó como la única opción, y el pobre superman tiene que cumplir con las formalidades para aprobar la materia, y en ese proceso terminan frustrándose sus aspiraciones a generar algo nuevo. No por eso las enseñanzas de un método son malas o negativas, al contrario, entregan armas al investigador, lo contraproducente es cuando no le dan otra opción mas que ese método, y de paso olvidan al momento de evaluar el contenido del trabajo, que todo investigador es un ser humano, y por tanto, tiene su propio punto de vista, no necesariamente coincidente con el del docente, otro ser humano, que esta lleno de subjetivismo, aunque se considere el ser más objetivo y racional del planeta.

Una experiencia dentro de mi carrera como estudiante fue que durante el estudio sobre las personas consulté a mi profesor sobre cómo se legislaría el caso de las personas nacidas mediante inseminación in-vitro, con padres genéticos distintos al matrimonio que los solicitó y con un vientre prestado, todo ello por haber recordado la experiencia de un genetista italiano que había realizado una experiencia en los años sesenta y que yo había leído en "O Cruzeiro". Mi docente me limitó al decirme que no leyera tanto y que me concretara al tema de la clase, que eso no iba a pasar nunca.

Como si fuera poco, no solo se tiene que utilizar con cada docente un método distinto impuesto por él, sino que hay que congraciarse la idea propia con la de cada uno de ellos, en este punto también hay excepciones, ojalá existieran más docentes excepcionales, realmente facilitadores, que incentivan a la creación y discusión de temas, que dejan libre de yugos al investigador, que generan nuevas teorías sin dejar de lado anteriores, que se actualizan permanentemente y utilizan ese conocimiento en aulas; presumo que los miembros de este pequeño grupo, reducido por roscas burocráticas, son los que evitan la extinción total de los pensadores.

No solo me limitaré a criticar, aquí viene una sugerencia, considero importante que exista una coordinación entre docentes y el docente de metodología de la investigación, para lograr que todos los trabajos que presenten los estudiantes estén bajo las mismas formalidades, y también se tenga en cuenta las enseñanzas adquiridas en esa materia, de este modo se garantizaría que se cumplan requisitos mínimos para que el producto sea enriquecedor, y los docentes puedan sugerir y colaborar al estudiante-investigador sin limitarlo; recordemos siempre que todo método empleado es un camino más, y esta coordinación no es para encasillarse en uno de ellos, sino tener una idea sobre qué métodos prefiere el estudiante y cuáles son de su dominio según lo evaluado en la materia de metodología de la investigación.

Las universidades generalmente no contemplan la formación que se imparte como un todo, sólo ven el contenido mínimo de los currículos fragmentadamente y el cumplimiento cronometrado. Acá comienza otro problema, definir un currículo adecuado, qué paradigmas tomar en cuenta, qué directrices seguir, ¿es un todo o son conocimientos independientes? ¿Dónde se entrelazan?, bueno, este tema si bien es influyente en la formación del profesional, considero se desvía del tema principal.

Encausémonos en el título de éste artículo, LA NECESIDAD DE PROFESIONALES ABOGADOS QUE PRODUZCAN Y PUBLIQUEN NUEVAS DOCTRINAS SIN CAER EN LA COMPILACIÓN, porque son necesarios. Se ha dicho en varias ocasiones que el Derecho no es una ciencia, ese tema no lo trataré ahora, lo que sí interesa es si el Derecho ha decaído o ha muerto, al no existir una inyección de material novedoso, al no generar profesionales capaces de crear a pesar de lo creado, al no buscar nuevas directrices de conocimiento jurídico, lo mas probable es que el derecho se convierta en la simple interpretación de las leyes con fines procesales, y el abogado no sea mas que un tramitador para el organismo judicial, y un intermediario para su cliente ante éste.

Bolivia necesita abogados que no se pierdan en laberintos como los descritos en EL PROCESO de Kafka, y el Derecho necesita abogados que no se conviertan en el gusano que vive de roer la madera putrefacta de la sociedad, de abogados que escriban libros con la seguridad de que no se convertirán en esténcil debido a tres palabras del legislador, si no que establezcan nuevas bases doctrinarias (estas palabras que parafraseo dejo al lector-investigador que busqué sus fuentes).

DESPERTAR INQUIETUDES PARA RESOLVER PROBLEMAS, lindo punto de inicio, este artículo busca eso, y a la vez sugiere a los docentes tomar esa idea para comenzar una clase, o tal vez todas, es mas, también es una sugerencia al investigador realizada por la mayoría de los autores que han escrito sobre metodología y técnicas de investigación, comenzar con la Problematización, y en el caso del docente, inquietar al estudiante para que éste identifique las falencias y busque soluciones.

Entremos en un campo bastante abstracto, qué preparación debe poseer el escritor doctrinario del Derecho, aclaremos que esto no se aplica en aquellos que la historia de las ciencias puede definir como genios, sino es para todos nosotros que hemos sufrido el trastorno socio-educacional limitativo sobre nuestra capacidad de creatividad, lógica, y asimilación.

Esta preparación, fuera de los conocimientos específicos de la materia a tratarse, se encuentra dentro de la filosofía jurídica, la ética del abogado, y la axiología, cualquiera diría que los últimos dos se encuentran dentro de la filosofía, pero según distintas tendencias se entrelazan sin absorberse, y en todo caso, si aceptamos la tesis de que

FIDES ET RATIO

todas son una, prefiero mencionarlas por separado para recalcar la necesidad de profundizar cada uno de sus fines, temáticas y objetivos.

Hay un aspecto que no hemos considerado, el de los lectores capaces de asimilar las nuevas doctrinas, una verdadera revolución dentro del proceso educativo, porque escribir o desarrollar lo nuevo no tiene sentido si no existe un ánfora de resonancia, que comprenda, interprete y comente, y a la vez se convierta en la fuente de otras doctrinas produciendo el círculo de pensamiento dialéctico.

Puntualicemos lo visto, y agreguemos algo más:

- * Las Ciencias Jurídicas están en decadencia debido a la falta de nuevas sugerencias e ideas doctrinales (esto no sólo en Bolivia).
- * Los profesionales abogados van acomodándose paulatinamente a la rutina de gastar los corredores de los juzgados, pierden el interés de incorporar lo nuevo o generar lo novedoso.
- * Dentro del sistema educacional la persona se convierte en un repetidor.
- * El estudiante y el estudioso van dejando de lado búsqueda de nuevos enfoques.
- * Cada vez más profesionales y estudiantes dejan la contradicción asumiendo lo escrito como verdad, y de aquellos que lo discuten son muy pocos los que se atreven a publicarlo.
- * El camino del "no te metas" es el método de llegar más pronto al título.
- * Es necesario incentivar a la publicación.
- * Es necesario motivar a la investigación.
- * Es necesario formar profesionales con criterio analítico, capacidad de autocrítica, deseos de actualización y especialización.
- * Los facilitadores deben poseer las cualidades mencionadas, además de considerar en todo momento que no lo saben todo, y son seres humanos impregnados de subjetivismo, **NO OLVIDEMOS ESTO AL MOMENTO DE EVALUAR.**
- * Como último punto de esta puntualización, valga la redundancia, recordemos que éste artículo busca crear conciencia en los lectores.

Del incentivo a la publicación: Esto a quedado relegado a un quinto plano dentro de nuestra sociedad. El profesional que comienza su carrera de escritor, salvo que provenga de un hogar con recursos suficientes o que sea ya un profesional con ingresos en demasía, choca con la barrera de la economía, la falta de recursos monetarios para pagar el costo de imprenta, publicidad, y otros son la primer limitante, y a mi parecer la más importante.

Si se crease un fondo estatal de estímulo a la producción intelectual y publicaciones, o se retomase el sistema de las editoriales universitarias como en épocas revolucionarias, se lograría atenuar o, incluso, suprimir esta limitante.

La segunda prueba, o reto, por la cual pasa el autor es vencer su temor de ser criticado, esta prueba es subjetiva, vive dentro de su ser, convive con sus anhelos, y en muchos casos los vence, y la persona se queda pensando "qué hubiese pasado si yo...", de esta forma transcurre su vida académica y profesional sin publicar una valiosa idea. Esta etapa puede ser que se inicie antes de la falta de recursos para publicar, y en caso de tenerlos, es la principal causal -a mi parecer- de que sean tan pocos los autores, innovadores en nuestro medio.

Concluiré con unas recomendaciones para todo estudiante:

- * Lean, no se limiten a la bibliografía mínima ni a los requisitos para la aprobación de una materia.
- * Especialícense en un campo que sea de su agrado, no busquen sólo ganar.
- * Piensen, discutan y razonen.
- * Si chocan con un docente, recuerden, el también es un ser humano como ustedes, y puede ser que también ustedes se equivoquen tanto como el docente.
- * Mantengan siempre un espíritu de investigador.
- * Busquen valores elevados para el ejercicio profesional.
- * Traten de complementar la teoría con la práctica y viceversa.
- * Tengan una actividad dispersiva de lo cotidiano y la profesión.
- * Sean lúdicos.
- * Cuiden la naturaleza.
- * Crean en algo.
- * Escriban.
- * Publiquen.
- * Mejoren.